Y se respondio a lo que se pregunto y para que conste
lo firmo don Pedro Tomas Mexia vecino de esta
villa de Xerez de los Caballeros y Don Juan de Ocampo
Alcalde de la villa de Casarabonela a quien doy fe que conozco
de mi fee y se le entregue a dicho don Pedro Tomas Mexia
Don Diego Felix de Leon

Y el dicho don Pedro Tomas Mexia se le tomo juramento
al regidor de esta villa de Casarabonela como su merced lo manda
y que el dicho Don Pedro Tomas Mexia se le tome
posesion del dicho oficio que el dicho Don Antonio
de Zair le juramento en el manual de los oficios y Antonio
Gabriel Gonzalez el dicho Don Pedro Tomas Mexia
y Don Antonio Cuellar Mendoza y Don Antonio Calado
y Don Juan de Mendoza y Don Antonio Bejarano y Don
Francisco de Ocampo y Don Antonio Bejarano y Don
Francisco de Ocampo y Don Antonio Bejarano y Don
Francisco de Ocampo